

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERMESCOP S. A.

En Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúne en la sala de sesiones de la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **HERMESCOP S.A.**, con la asistencia de los accionistas a saber:

- El señor Sanchez López Henry David, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; La señora Aquila del Rosario Cordova Valverde, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:
1. Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2017.
 2. Conocer el informe del Comisario de la compañía.
 3. Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
 4. Conocimiento y Resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
 5. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General por solicitud de los presentes. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. El Presidente da la palabra al secretario quien procede a leer el informe presentado por el Gerente General, esto es el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General, el Presidente da la palabra al Comisario para que exponga su informe, esto es el segundo punto del orden del día. Una vez realizado el informe por parte del Comisario, el Presidente indica que se ha procedido a tratar los primeros dos puntos del orden del día y que a continuación hay que tratar el tercer punto del orden del día esto es, resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos. El presidente de la sesión indica que debe tratarse el cuarto punto del orden del día, para lo cual la junta luego de analizar y revisar las cuentas

y balances correspondientes, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el quinto punto del orden del día el cual es el de Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017, y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto, por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente de la Sesión e infrascrito Secretario que certifica.- f.- Kevin David Sánchez Córdova; f.- Sánchez López Henry David; f.- Aquila del Rosario Córdova Valverde; f.- comisario.

CERTIFICO: Que la copia del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, **HERMESCOP S.A.**, celebrada el día once de abril del dos mil dieciocho, es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 11 de Abril del 2018.



Kevin David Sánchez Córdova
Secretario de la Sesión.